



1 de junio de 2020

Folio No.: 63/2019-2020

Asunto: **IMCP. Apoyo Económico a Colegios Federados y Asociados en compromiso solidario por el COVID-19.**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), mediante su Presidencia, informa que en la pasada reunión del 22 de Mayo del presente, conscientes de la problemática que el COVID-19 ha provocado en la operación económica de las 60 federadas, asociados y del propio IMCP; se ha tomado la decisión de **otorgar apoyos adicionales** a los proporcionados con anterioridad mediante el Comunicado 25 de fecha 20 de abril de 2020; privilegiando de esta manera el **alto compromiso que el IMCP tiene con cada una de sus federadas y asociados**, como sigue:

*Se otorgarán **apoyos económicos mediante reducción de cuotas a las Federadas**, en función de sus necesidades operativas derivadas de los efectos del COVID-19, por lo que, en breve, estaremos comunicándonos con cada colegio para informarles la mecánica de operación de este beneficio.*

Adicional a lo anterior, se está estructurando el proyecto de un **plan de contingencia**, encaminado a apoyar a nuestras federadas y asociados, en el que se contemplen eventos catastróficos por caso fortuito o fuerza mayor (contingencias sanitarias, desastres naturales), con la finalidad de estar preparados ante situaciones similares a la que estamos viviendo (COVID-19).

Seguimos trabajando unidos y de manera solidaria con un solo compromiso, lograr en el menor tiempo posible la reactivación operativa y económica de nuestras Federadas, para beneficio de todos.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2019-2020

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP